

Corresponde
EXPTE. N°: 0215/86-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Autorízase al Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, Dr. JOSE FRANCISCO NOMDEDEU, para hacer uso de Licencia, por el término comprendido entre el 5 de Enero de 1987 y el 3 de Febrero de 1987, inclusive.-

ARTICULO 2º) Por aplicación de los Artículos 87º) y 15º) de la Ley Orgánica de las Municipalidad, ocupará el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL, mientras dure la licencia concedida por el Art. 1º) el Sr, CONCEJAL Cdor. Mario Alberto REYES.-

ARTICULO 3º) Por el término del interinato dispuesto en el Artículo anterior, será incorporado al H. Cuerpo Deliberativo el Primer Suplente Sr. Humberto TRONCOSO y ocupará la presidencia el Vice-Presidente 1º Arquitecto Omar Juan PIETRAFESA.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 16 de Diciembre de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0044/86